rrp/cga
S.122ª/372ª

Oficio N° 20.122

VALPARAÍSO, 6 de enero de 2025

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud del diputado Cristián Araya Lerdo de Tejada, acordó remitir a la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo una vez que sea despachado por la Comisión que US. preside, el proyecto de ley que modifica la ley Nº 21.100 para exigir, a los establecimientos de comercio, la entrega de bolsas de papel para el transporte de mercadería, correspondiente al boletín N° 17.318-12.

En consecuencia, para el cumplimiento del propósito antes señalado, solicito a US. instruir que el expediente de tramitación del proyecto sea remitido en su oportunidad a la referida comisión.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden de la señorita Presidenta de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.




MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES